



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO


RECOMIENDA

Artículo 1º.- A nuestros representantes patagónicos en el Honorable Senado de la Nación, que arbitren las medidas necesarias para que sea tratado de manera urgente el Proyecto de Ley, expediente legislativo N° 4277-D/22 sobre regulación del ejercicio de la actividad de acompañantes terapéuticos.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP/050/2023.-**


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz